



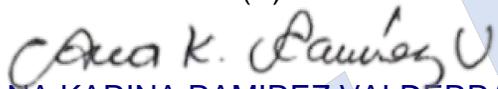
Número Único 180016000553201300087-00  
Ubicación 34426  
Condenado GILDARDO CARDENAS SERNA  
C.C # 96330740

CONSTANCIA SECRETARIAL

A partir de hoy 18 de Abril de 2022, quedan las diligencias en secretaria a disposición de quien interpuso recurso de apelación contra la providencia 2022-172 del VEINTICUATRO (24) de FEBRERO de DOS MIL VEINTIDOS (2022), NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL, por el término de cuatro (4) días para que presente la sustentación respectiva, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 194 inciso 1° del C.P.P. Vence el 21 de Abril de 2022.

Vencido el término del traslado, SI  NO  se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)

  
ANA KARINA RAMIREZ VALDERRAMA

Número Único 180016000553201300087-00  
Ubicación 34426  
Condenado GILDARDO CARDENAS SERNA  
C.C # 96330740

CONSTANCIA SECRETARIAL

A partir de hoy 22 de Abril de 2022, se corre traslado por el término común de cuatro (4) días, a los no recurrentes, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 194 inciso 1° del C.P.P. Vence el 27 de Abril de 2022.

Vencido el término del traslado, SI  NO  se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)

  
ANA KARINA RAMIREZ VALDERRAMA